

Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Valencia

dimarts, 31 octubre de 2023 martes, 31 de octubre de 2023 Tuesday, 31 October 2023

Aviso

Relación de hechos Relevantes

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Valencia o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ACCIONA (remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 27/07/23 y el 27/10/23, ambos inclusive)

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS (Programa de Recompra de Acciones del 2020.- Compras de 24 al 27 de octubre de 2023)

AEDAS HOMES (Resumen programa de recompra)

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (La sociedad comunica Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondientes al periodo de nueve meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023.) (La Sociedad comunica sus resultados del tercer trimestre de 2023.) (La Sociedad comunica sus resultados del tercer trimestre de 2023.) (La Sociedad comunica presentación en relación con los resultados del tercer trimestre de 2023.)

BANCO SANTANDER (Banco Santander comunica las operaciones sobre acciones propias que ha realizado entre el 26 y el 30 de octubre bajo el programa de recompra)

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V. (BNPP Notificación --> Vencimiento 26/10/2023) (BNPP Notificación -->Special Cash Inditex)

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS (Reanudación del contrato de liquidez)

CORPORACION ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES (informa de las operaciones realizadas al amparo de su Programa de Recompra de acciones entre el 24 de octubre y el 30 de octubre de 2023) (remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 27/07/23 y el 27/10/23, ambos inclusive)

EBRO FOODS (anuncia para hoy presentación a analistas relativa a los resultados del Grupo Ebro Foods correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023 y nueve primeros meses del año.) (Ebro Foods, S.A. publica la presentación a analistas anunciada esta mañana, relativa a los resultados del Grupo Ebro Foods correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023 y nueve primeros meses del año.) (Ebro Foods, S.A. comunica la liquidación del Plan Retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2023.)

ENCE ENERGIA Y CELULOSA (Informe de Resultados 3T23) (Presentación de Resultados 9M23)

ENDESA (Informe de Gestión Tercer Trimestre 2023)(Presentación de Resultados Tercer Trimestre 2023)

FERROVIAL SE (remite la presentación de resultados correspondientes a los primeros nueve meses de 2023) (remite el informe de los resultados correspondientes a los primeros nueve meses de 2023)

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS (La compañía remite la evolución de los negocios del tercer trimestre de 2023) (FCC ha perfeccionado en el día de hoy el acuerdo de venta a Canada Pension Plan Investment Board (CPP Investments), a través de su filial, CPP Investment Board Europe S.àr.l, de un 24,99% del capital de FCC Servicios Medio Ambiente Holding, S.A.U.)

INDRA SISTEMAS (Resultados 9M23)

INDRA SISTEMAS (Simplificación de la estructura organizativa)

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (Comunica la adecuación del plan de incentivos a medio/largo plazo y de fidelización para los años 2021-2023 como consecuencia de la consolidación de las acciones (reverse stock split))

PESCANOVA (Declaración Intermedia de Gestión La sociedad remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2022 - 2023)

PHARMA MAR (inicia un ensayo clínico de fase IIb/III con Zepzelca® (lurbinectedina) para el tratamiento de pacientes con leiomiomas metastásico)

PROMOTORA DE INFORMACIONES (La sociedad remite la presentación de resultados correspondiente al tercer trimestre 2023) (La sociedad remite la nota de resultados correspondiente al tercer trimestre 2023) (PRISA informa de la apertura del segundo periodo de conversión ordinario de las obligaciones subordinadas convertibles en acciones de la Sociedad.) (La Sociedad remite el Reglamento del Consejo de Administración, que ha sido modificado por el Consejo.)

PROSEGUR CASH (Operaciones realizadas entre el 25 y el 31 de octubre de 2023, ambos inclusive)

PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD (Presentación de resultados 3T 2023) (Declaración intermedia 3Q 2023)

REDEIA CORPORACION (Comunicación resultados 9M23)

REPSOL (Operaciones realizadas por Repsol, S.A. al amparo de su Programa de Recompra de acciones entre el 25 y el 31 de octubre de 2023)

SACYR (La sociedad anuncia el cierre de la venta de Valoriza Servicios Medioambientales y sus filiales.)

SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH (Ajustes en el precio de ejercicio y en la ratio de Warrants)

SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE (Solaria comunica que publicará los resultados correspondientes a los primeros nueve meses del año 2023 el próximo lunes 13 de noviembre.)

SOLTEC POWER HOLDINGS (Soltec anuncia la firma de un nuevo contrato de suministro de seguidores solares en Estados Unidos de 92 MW)

TALGO (Programa de recompra de acciones propias Talgo 2023 - operaciones del 23 al 27 de octubre)

TELEFONICA (Manifestación de SEPI sobre noticia de posible adquisición de una participación en Telefónica, S.A.) (Telefónica informa de que VMED O2 UK ha alcanzado hoy un acuerdo para la venta

de una participación minoritaria del 16,67% en la joint venture de torres de telefonía móvil, Cornerstone, al fondo de infraestructuras británico GLIL.)

UNICAJA BANCO (BofA Securities Europe SA comunica detalles de una colocación acelerada entre inversores institucionales.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 31 de octubre de 2023

El Director del Mercado

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U

Instrucción Operativa nº01/2023

Oferta Pública de Adquisición por Reducción de Capital Mediante Adquisición de Acciones Propias Formulada por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., Normas de Tramitación

El Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Valencia, correspondiente a la sesión del día 27 de octubre de 2023, y el diario El País del día 27 de octubre de 2023, publicaron las condiciones con las que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó, con fecha 25 de octubre de 2023, la oferta pública de adquisición por reducción de capital mediante adquisición de acciones propias (en adelante, "Oferta Pública") formulada por FOMENTO DE CONTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., (en adelante, "Sociedad Oferente").

La citada Oferta Pública se extiende a un número máximo de 32.027.600 de acciones para su amortización, representativas del 7,01% del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S. A, compuesto por 456.667.071 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Si el número total de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superase el límite máximo de la Oferta se realizará un prorrateo de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.2 RD 1066/2007 y detallado en el apartado III.2 del Folleto.

El plazo de aceptación finaliza el día 30 de noviembre de 2023.

Dentro de la esfera de atribuciones y responsabilidades de esta Sociedad Rectora, y con el fin de facilitar el desarrollo de las actuaciones necesarias para la tramitación y liquidación de las operaciones que puedan concertarse al amparo de la citada Oferta Pública, la presente Instrucción Operativa pormenoriza la forma y requisitos con que deberán presentarse las declaraciones de aceptación de tal Oferta Pública y fija el régimen que se aplicará a la contratación y comunicación a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U, (en adelante, "Iberclear") para la liquidación de las operaciones que eventualmente deriven de la misma.

1º.- Presentación diaria de las declaraciones de aceptación.

Las declaraciones de aceptación deberán presentarse ante la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, de forma globalizada y acompañadas del anexo 1 de esta Instrucción Operativa, firmado por un miembro de esta Bolsa, al día siguiente de su recepción, tanto si se trata de aceptaciones que los interesados les hayan hecho llegar directamente, como si se refieren a aceptaciones cursadas a través de una entidad participante en Iberclear.

Los miembros que presenten tales declaraciones deberán verificar previamente que los interesados disponen de los resguardos de depósito, de los extractos de cuenta de valores, de las pólizas de compraventa o, en su caso, de la documentación suficiente que acredite su titularidad y tenencia respecto de los valores que se presenten a la aceptación.

En ningún caso la Sociedad Oferente aceptará valores cuya adquisición se haya realizado en fecha posterior al último día del plazo de aceptación de la Oferta Pública, de manera que los valores que se presenten a la Oferta Pública deberán haber sido adquiridos, como máximo, el último día del periodo de aceptación de la misma.

Las declaraciones de aceptación podrán ser revocadas en cualquier momento antes del último día del plazo de aceptación de la Oferta Pública y no podrán estar sometidas a condición. Los miembros que hubieran presentado declaraciones globales de aceptación de interesados que, con posterioridad, revoquen sus aceptaciones deberán presentar nuevas declaraciones globales que modifiquen y sustituyan a las inicialmente presentadas.

Las declaraciones de aceptación se ajustarán a los impresos oficiales para órdenes de venta, habitualmente utilizados y establecidos por esta Sociedad Rectora, en los que se consignará, al menos, el número de acciones de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. a las que las aceptaciones se refieran.

La totalidad de las declaraciones de aceptación deberán remitirse hasta las 23:59 horas del día 30 de noviembre de 2023 inclusive, al Departamento de Mercado de esta Sociedad Rectora, a la siguiente dirección de correo electrónico OPAS@grupobme.es.

2º.- Comunicación del número de valores correspondientes a las aceptaciones de la Oferta.

Al finalizar el plazo de aceptación de la Oferta Pública y después de contrastar las declaraciones que se hayan presentado, el Departamento de Mercado de esta Sociedad Rectora comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y a RENTA 4 BANCO, S.A., que actúa en representación de la Sociedad Oferente, el número final de valores correspondientes a las aceptaciones presentadas.

3º.- Relación final individualizada de todas las declaraciones de aceptación presentadas.



Los miembros de esta Bolsa que hubieran presentado declaraciones de aceptación deberán remitir al mencionado Departamento de Mercado de esta Sociedad Rectora, antes de las 10:00 horas del día 6 de diciembre de 2023, una relación individualizada de tales declaraciones, utilizando al efecto el formato del fichero HTITUEA detallando, entre otros, los siguientes datos:

- La referencia asignada por Iberclear a la Oferta Pública.
- Identificación del evento corporativo como Oferta Pública.
- Fecha de la Oferta Pública.
- Nombre del aceptante.
- Domicilio del aceptante.
- Identificación del aceptante (NIF, BIC u otros determinados por la legislación vigente).
- Códigos de país de nacionalidad y de residencia, de acuerdo con lo previsto en la norma ISO 3166.
- Número de valores con los que acude el aceptante a la Oferta Pública.
- Identificación de la entidad depositaria del aceptante (BIC de 11 posiciones)
- Cuenta de liquidación del aceptante (35 posiciones)

La información remitida, prevista en el presente apartado, deberá adecuarse a la Guía de Comunicación de Operaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente a la fecha de autorización de la Oferta Pública, prestando especial atención a las pautas 3.20 y 3.21.

Los valores se identificarán con el código ES0122060314.

Cada entidad depositaria debe comunicar el total de valores titularidad de cada aceptante bajo un único código cuenta valor (CCV), figurando como un único registro.

En todas las aceptaciones indirectas que correspondan a un mismo aceptante, las entidades depositarias deberán identificar al aceptante de la misma manera.

Se puede solicitar copia del fichero de formato HTITUEA citado, en el Departamento de Mercado de esta Sociedad Rectora OPAS@grupobme.es.

4º.- Verificación y publicación del resultado.

Una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunique a la Sociedad Rectora el resultado positivo o negativo de la Oferta Pública, esta Sociedad Rectora publicará el resultado de la Oferta Pública en su Boletín de Cotización, especificando el número total de valores comprendidos en la operación.

La efectividad de la Oferta no está sujeta a ninguna condición.

5º.- Contratación.

Con base en el resultado de la Oferta Pública y una vez recibida correctamente de los diversos miembros de esta Bolsa la totalidad de la información requerida, esta Sociedad Rectora establecerá una contratación diferenciada, en el que se recogerán las operaciones que se realicen.

Dicha contratación se obtendrá con fecha del día de publicación del resultado en el Boletín de Cotización de esta Sociedad Rectora.

Las operaciones se realizarán al precio de **12,50** euros por acción.

6º.- Liquidación.

Esta Sociedad Rectora comunicará las operaciones que eventualmente se realicen sobre estas acciones a Iberclear, a los efectos de su liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, y los procedimientos previstos en la normativa aprobada por Iberclear.

7º.- Gastos.

Los titulares de las acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., que acepten la Oferta Pública a través de Renta 4 Banco, S.A., no soportarán los corretajes derivados de la intervención de un miembro del mercado en la compraventa, ni de los cánones de contratación de las Bolsas de Valores españolas ni los cánones de liquidación de Iberclear. Tales corretajes y cánones serán asumidos por la Sociedad Oferente.

En el supuesto de que intervengan por cuenta del aceptante de la Oferta Pública, otros miembros del Mercado distintos de Renta 4 Banco, S.A., serán a cargo del aceptante el corretaje y los demás gastos de la parte vendedora en la operación, incluyendo los cánones de liquidación de Iberclear y de contratación de las Bolsas de Valores.

La Sociedad Oferente no se hará cargo, en ningún caso, de las eventuales comisiones y gastos que las entidades depositarias y administradoras de las acciones carguen a sus clientes por la tramitación de órdenes derivadas de la aceptación de la Oferta Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.5 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, una vez publicado el desistimiento de la Oferta Pública o la causa que la deje sin efecto, quedarán ineficaces las aceptaciones que se hubieren presentado, corriendo a cargo de la Sociedad Oferente los gastos ocasionados por la aceptación.

En virtud del artículo 39.1 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la Oferta Pública quede sin efecto por no cumplirse la Condición de Aceptación Mínima, las entidades o personas que

hubieran recibido las aceptaciones por cuenta de la Sociedad Oferente estarán obligadas a la devolución de los documentos acreditativos de la titularidad de los valores que les hubieran sido entregados por los aceptantes. Todos los gastos de la devolución serán por cuenta de la Sociedad Oferente.

Cualesquiera otros gastos distintos de los anteriormente reseñados serán asumidos por quien incurra en ellos.

8º.- Comunicación de CNMV relativa al plazo de validez de las declaraciones de aceptación realizadas por los destinatarios de una oferta pública de adquisición.

A efectos informativos, se adjunta a la presente, como anexo 2, la comunicación de CNMV relativa al plazo de validez de las declaraciones de aceptación realizadas por los destinatarios de una oferta pública de adquisición.

Valencia, 31 de octubre de 2023

Álvaro Castro Martínez
Director de Mercado

ANEXO 1

PRESENTACION DIARIA DE LAS DECLARACIONES DE ACEPTACIÓN

DENOMINACIÓN DEL MIEMBRO DEL MERCADO :

CODIGO DE LA BOLSA DE VALORES :

CODIGO DEL MIEMBRO DEL MERCADO :

Relación de aceptaciones globalizadas que los interesados hayan hecho llegar directamente al miembro del mercado y las cursadas por medio de una entidad participante en Iberclear:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ¹	IDENTIFICACION ² DE LA ENTIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES ³

Nombre miembro del mercado:

Firmado_____

El anexo-1, debidamente cumplimentado, deberán enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico:
evcoemisoras@grupobme.es

¹ Nombre de la entidad participante.

² La entidad participante en Iberclear se identificará por medio de su código BIC en 11 posiciones.

³ La cantidad de acciones globalizada por entidad.

ANEXO 2



Plazo de validez de las declaraciones de aceptación realizadas por los destinatarios de una oferta pública de adquisición

El artículo 23 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (RDOPAS) regula el plazo de aceptación de la oferta, el cual será fijado por el oferente no pudiendo ser inferior a quince días naturales ni superior a setenta, contados a partir del día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del primer anuncio de la oferta a realizar por el oferente tras su autorización.

Por su parte, el artículo 34 del RDOPAS regula las declaraciones de aceptación de la oferta, señalando que se realizarán de acuerdo con el folleto, podrán ser revocadas en cualquier momento antes del último día del plazo de aceptación y carecerán de validez si se someten a condición.

Por último, el artículo 36 del RDOPAS se refiere a la publicación del resultado de la oferta el cual estará conformado por el número total de valores comprendidos en las declaraciones de aceptación presentadas.

En relación con las declaraciones de aceptación realizadas en una opa por parte de los destinatarios de la oferta, cabe recordar lo siguiente:

- Carecen de validez las declaraciones de aceptación que comprendan valores de la sociedad afectada cuya fecha de contratación sea posterior al último día del plazo de aceptación, de manera que los valores de las declaraciones de aceptación que se presenten a la opa deberán tener como fecha de contratación, como máximo, el último día del plazo de aceptación.
- Además, es requisito imprescindible para la admisibilidad de las declaraciones de aceptación que hayan sido remitidas por los destinatarios de la oferta como máximo hasta las 23:59 horas del último día del plazo de aceptación. Esto implica que **las declaraciones de aceptación remitidas por los destinatarios de la oferta con posterioridad al último día del plazo de aceptación publicado en la página web de la CNMV no serán válidas**, deberán ser rechazadas y no se computarán en el resultado de la oferta.

Todo lo anterior se refiere a las aceptaciones de los destinatarios de la oferta y al papel de las entidades financieras y ESIs que las reciben en primer lugar. No afecta, por tanto, a los flujos de información subsiguientes entre las entidades que las reciben, los custodios, los participantes de Iberclear y las infraestructuras del mercado para realizar los procesos necesarios para la comunicación a las Sociedades Rectoras de las Bolsas del detalle de las aceptaciones que resulten de las declaraciones de aceptación.

Instrucción Operativa N° 41/2023

Rangos aplicables a los valores del Sistema de Interconexión Bursátil

Las Circulares 1/2021 y 2/2021, prevén el establecimiento de rangos estáticos y dinámicos a cada valor que se negocie en el Sistema de Interconexión Bursátil.

En atención a ello, la Comisión de Contratación y Supervisión ha establecido los rangos que se indican a continuación, aplicables a partir del 1 de noviembre de 2023, inclusive:

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
A3M	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.	7,00%	3,00%
ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	6,00%	2,00%
ACX	ACERINOX, S.A.	6,00%	2,00%
ADX	AUDAX RENOVABLES S.A.	7,00%	4,00%
ADZ	ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	10,00%	8,00%
AEDAS	AEDAS HOMES, S.A.	7,00%	4,00%
AENA	AENA, S.M.E, S.A.	6,00%	2,00%
AI	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.	8,00%	4,00%
AIR	AIRBUS GROUP, NV.	7,00%	3,00%
ALB	CORPORACION FINANCIERA ALBA S.A.	6,00%	3,00%
ALNT	ALANTRA PARTNERS, S.A.	8,00%	4,00%
ALM	ALMIRALL S.A.	6,00%	2,00%
AMP	AMPER, S.A.	7,00%	4,00%
AMS	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	6,00%	2,00%
ANA	ACCIONA, S.A.	6,00%	2,00%
ANE	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍA RENOVABLES S.A.	6,00%	2,00%
APAM	APERAM, SOCIETE ANONYME	10,00%	8,00%
APPS	APPLUS SERVICES, S.A.	7,00%	3,00%
ARM	ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	8,00%	8,00%
ATRY	ATRY HEALTH, S.A.	8,00%	4,00%
AZK	AZKOYEN, S.A.	8,00%	4,00%
BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	6,00%	2,00%
BKT	BANKINTER, S.A.	6,00%	2,00%
BKY	BERKELEY ENERGIA LIMITED	8,00%	4,00%
CABK	CAIXABANK, S.A.	6,00%	2,00%
CAF	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	6,00%	3,00%
CASH	PROSEGUR CASH, S.A.	7,00%	4,00%
CBAV	CLINICA BAVIERA S.A.	8,00%	4,00%
CCEP	COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS PLC	8,00%	4,00%
CIE	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	6,00%	2,00%
CLEO	COMPAÑIA LEVANTINA EDIFICACION DE OBRAS PUBLICAS, S.A.,	10,00%	8,00%
CLNX	CELLNEX TELECOM S.A.	6,00%	2,00%
COL	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%
DIA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	8,00%	4,00%
DOM	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	7,00%	3,00%
EAT	AMREST HOLDINGS, S.E.	8,00%	8,00%
EBRO	EBRO FOODS, S.A.	6,00%	2,00%
ECR	ERCROS, S.A.	7,00%	3,00%

Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Valencia - 31/10/2023

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
EDR	EDREAMS ODIGEO, S.A.	7,00%	3,00%
ELE	ENDESA, S.A.	6,00%	2,00%
ENC	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	7,00%	3,00%
ENER	GRUPO ECOENER, S.A.U.	8,00%	4,00%
ENG	ENAGAS, S.A.	6,00%	2,00%
ENO	ELECNOR S.A.	7,00%	3,00%
EZE	GRUPO EZENTIS, S.A.	10,00%	8,00%
FAE	FAES FARMA, S.A.	6,00%	3,00%
FCC	ACCIONES FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	7,00%	3,00%
FDR	FLUIDRA, S.A.	6,00%	2,00%
FER	FERROVIAL, S.A.	6,00%	2,00%
GAM	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA S.A.	8,00%	8,00%
GCO	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	6,00%	3,00%
GEST	GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	7,00%	3,00%
GRE	GREENERGY RENOVABLES, S.A.	7,00%	3,00%
GRF	GRIFOLS S.A.	6,00%	2,00%
GRF.P	GRIFOLS S.A. CLASE B	7,00%	3,00%
GSJ	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	7,00%	4,00%
HOME	NEINOR HOMES, S.A.	7,00%	4,00%
IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	6,00%	3,00%
IBE	ACCIONES IBERDROLA	6,00%	2,00%
IBG	IBERPAPEL GESTION, S.A.	6,00%	4,00%
IDR	INDRA SISTEMAS S.A., SERIE A	6,00%	2,00%
ISE	INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.	10,00%	8,00%
ISUR	INMOBILIARIA DEL SUR S.A.	8,00%	8,00%
ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. INDITEX-	6,00%	2,00%
LDA	LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	6,00%	3,00%
LGT	LINGOTES ESPECIALES, S.A.	8,00%	4,00%
LOG	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS S.A.	6,00%	3,00%
LRE	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.	7,00%	3,00%
MAP	MAPFRE, S.A.	6,00%	2,00%
MCM	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	7,00%	4,00%
MDF	DURO FELGUERA, S.A.	8,00%	4,00%
MFEA	MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. ORDINARIAS A	10,00%	5,00%
MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	6,00%	3,00%
MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%
MTB	MONTEBALITO, S.A.	8,00%	8,00%
MTS	ARCELORMITTAL	6,00%	3,00%
MVC	METROVACESA S.A.	7,00%	4,00%
NEA	NICOLAS CORREA	8,00%	4,00%
NHH	NH HOTELES, S.A.	7,00%	4,00%
NTH	NATURHOUSE HEALTH, S.A.	8,00%	4,00%
NTGY	NATURGY ENERGY GROUP S.A	6,00%	2,00%
NYE	NYESA VALORES CORPORACION S.A.	15,00%	8,00%
NXT	NUEVA EXPRESION TEXTIL, S.A.	8,00%	8,00%
OHLA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	8,00%	4,00%
OLE	DEOLEO, S.A.	7,00%	4,00%
OPDE	OPDENERGY HOLDING, S.A.	8,00%	4,00%
ORY	ORYZON GENOMICS, S.A.	8,00%	4,00%
PHM	PHARMA MAR, S.A.	6,00%	3,00%

Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Valencia - 31/10/2023

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
PRM	PRIM, S.A.	8,00%	8,00%
PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. PRISA	8,00%	4,00%
PSG	PROSEGUR	7,00%	3,00%
PVA	PESCANOVA, S.A.	8,00%	8,00%
R4	RENTA 4 BANCO, S.A.	8,00%	4,00%
RED	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	6,00%	2,00%
REN	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	10,00%	8,00%
REP	REPSOL, S.A.	6,00%	2,00%
RJF	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	8,00%	4,00%
RIO	BODEGAS RIOJANAS, S.A.	10,00%	8,00%
RLIA	REALIA BUSINESS, S.A.	7,00%	4,00%
ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI S.A.	6,00%	2,00%
SAB	BANCO DE SABADELL	6,00%	2,00%
SAN	BANCO SANTANDER S.A.	6,00%	2,00%
SCYR	SACYR, S.A.	6,00%	3,00%
SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	6,00%	3,00%
SOL	SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.	7,00%	4,00%
SQRL	SQUIRREL MEDIA, S.A.	10,00%	8,00%
TEF	TELEFONICA, S.A.	6,00%	2,00%
TLGO	TALGO, S.A.	7,00%	3,00%
TRE	TECNICAS REUNIDAS S.A.	7,00%	3,00%
TRG	TUBOS REUNIDOS S.A.	8,00%	8,00%
TUB	TUBACEX, S.A.	7,00%	4,00%
UBS	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	15,00%	15,00%
UNI	UNICAJA BANCO, S.A.	6,00%	3,00%
VID	VIDRALA, S.A.	7,00%	3,00%
VIS	VISCOFAN, S.A.	6,00%	2,00%
VOC	VOCENTO	8,00%	4,00%

Rangos fixing

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
BAIN	BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.	8,00%	-
CEV	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	10,00%	-
DESA	DESARROLLOS ESPE.DE SISTEMAS DE ANCLAJES	10,00%	-
LIB	LIBERTAS 7	10,00%	-

Rangos ETFs

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
2INVE	AMUNDI IBEX® 35 DOBLE INVERSO DIARIO (-2x) UCITS ETF	10,00%	4,00%
BBVAE	ACCION DJ EUROSTOXX50 ETF, F.I.	8,00%	4,00%
BBVAI	ACCION IBEX 35 ETF F.I.	8,00%	4,00%
IBEXA	AMUNDI IBEX® 35 DOBLE APALANCADO DIARIO (2x) UCITS ETF	10,00%	4,00%
LYXIB	AMUNDI IBEX 35® UCITS ETF	8,00%	4,00%

Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Valencia - 31/10/2023

Rangos derechos de suscripción

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas ha decidido que permitirá la entrada de órdenes en los derechos de suscripción con precios que podrán fluctuar según tabla adjunta (rango estático) con respecto al precio de referencia durante el periodo de suscripción:

Precio del derecho (P)	Rango estático
$P < 0,06\text{€}$	500,00%
$0,06\text{€} \leq P \leq 0,10\text{€}$	100,00%
$0,10\text{€} < P \leq 0,50\text{€}$	50,00%
$P > 0,50$	25,00%

Madrid, 31 de octubre de 2023

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Redeia Corporación, S.A.

Aviso

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, adjunto les remitimos la siguiente "otra información relevante" relativa a Redeia Corporación, S.A. (en adelante, Redeia):

El Consejo de Administración de Redeia, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2023, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

- Tipo de operación: Pago de dividendo a cuenta
- Código ISIN: ES0173093024
- Fecha de pago: 5 de enero de 2024
- Fecha de registro (record date): 4 de enero de 2024
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 3 de enero de 2024
- Dividendo bruto por acción: 0,2727 euros

El pago de dicho dividendo se hará a todas las acciones con derecho a dividendo el día 5 de enero de 2024, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y se aplicará la retención pertinente en el momento de pago.

Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Valencia - 31/10/2023

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Cerezo Diez

Madrid, 31 de octubre de 2023

Renta 4 Banco, S.A.

Aviso

De conformidad con lo establecido en la normativa del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. ("Renta 4" o la "Sociedad") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el 30.10.2023, distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2023 por un importe bruto de 0.30 euros por cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo a 2 de noviembre de 2023. Sobre dicho importe se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa fiscal aplicable.

- Fecha límite de negociación de las acciones de Renta 4 con derecho a percibir el dividendo (Last Trading Date): 2 de noviembre de 2023;
- Fecha a partir de la cual las acciones de Renta 4 negocian sin derecho a percibir el dividendo (Ex Date): 3 de noviembre de 2023;
- Fecha de registro (Record Date): 6 de noviembre de 2023,
- Fecha de pago (Payment Day): 7 de noviembre de 2023.

Madrid, a 31 de octubre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es



Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Valencia - 31/10/2023